

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número CINCO de la Sesión Ordinaria número MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución, el día cinco de julio de dos mil dieciséis, que literalmente dice: "....."

"CINCO: El licenciado Samí Ludí Girón González, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas en la Libre Gestión No. LG 160/2016 SIGET "Adquisición de Camioneta todo terreno 4x4, para SIGET", en la cual expresa lo siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ETAPA I. REQUISITO DE ELEGIBILIDAD

1. Carta en la cual manifieste que posee más de diez años de experiencia en ventas en el mercado nacional, del tipo de vehículo ofertado en la presente Libre Gestión, de conformidad al Anexo No 2.	CUMPLE
2. Copia de autorización de distribución emitida por el fabricante del vehículo ofertado.	CUMPLE
3. Carta de constancia de stock de repuestos del vehículo ofertado.	CUMPLE

ETAPA II. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica no tendrá calificación, únicamente se verificará el cumplimiento de la totalidad de criterios.

II - Evaluación Técnica	
A: Experiencia	Cumple
B Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple

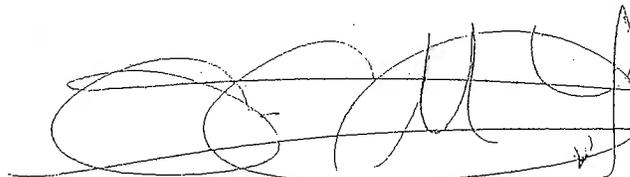
ETAPA III. EVALUACIÓN ECONÓMICA (100%)

	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA
VALOR DE VEHÍCULO	85.00	\$39,100.00
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE	15.00	
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO	100.00	

La Comisión de Evaluación de Ofertas, con base en lo establecido en el Art 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y las Especificaciones Técnicas del proceso, recomienda a Junta de Directores de SIGET, lo siguiente: **Se adjudique la Libre Gestión No. 160/2016 SIGET, "Adquisición de Camioneta Todo Terreno 4x4 para SIGET", a la sociedad GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. de C.V. por la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$39,100.00) IVA INCLUIDO.** Se propone como administradores del contrato al Licenciado Jorge Murcia y al Señor Hjannes Damaliel Ayala.

Con base a la recomendación planteada y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores ACUERDA: **A) Adjudicar la Libre Gestión No. 160/2016 SIGET, "Adquisición de Camioneta Todo Terreno 4x4 para SIGET", a la sociedad GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. de C.V. por la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$39,100.00) IVA INCLUIDO.** B) Facultar a la Superintendente para que suscriba el contrato correspondiente. C) Nombrar al Licenciado Jorge Murcia y al Señor Hjannes Damaliel Ayala, como administradores del contrato derivado de la presente adjudicación, quienes deberán cumplir con las responsabilidades contenidas en el artículo 82 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, además de todas aquellas otras comprendidas en el referido cuerpo legal y su Reglamento; y D) Hacer del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes".

Y para ser entregada a la **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.



Licenciada Flor de María Carballo Montoya
Directora Secretaría



SIGET